

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BEPENSA S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

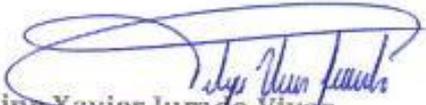
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Adace Calle B, No 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **BEPENSA S.A.**, a saber: **MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO DE VIVAR**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de quinientas sesenta (560) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos; y **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientos cuarenta (240) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia de un titular se designa como presidenta Ad-Hoc a la señora María Victoria García Baquerizo de Vivar y actúa como Secretario el Infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado .- Por Secretaría se establece que ha esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; y 3.- Resultados del Ejercicio.**- Los accionista deciden un a unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.**- Por secretaria se da lectura al Informe de la Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna con abstención del Sr. Felipe Xavier Vivar Jurado en lo referente a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto de orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas lo aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de tres mil ochocientos diecinueve con 67/100 dólares de los Estados Unidos (\$ 3.819,67) mas el impuesto a la renta determinado (mínimo) por un monto de novecientos noventa y siete con 80/100 dólares de los Estados Unidos (\$997,80), que genera una pérdida

total contable de cuatro mil ochocientos diecisiete con 47/100 dólares de los Estados Unidos (\$4.817,47) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley .- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura del texto de acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.-

f) MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO BAQUERIZO DE VIVAR.- f) FELIPE XAVIER JURADO VIVAR.- p) BEPENSA S.A. f) MARIA VICTORIA GARCIA BAQUERIZO DE VIVAR- PRESIDENTA AD-HOC .- f) FELIPE XAVIER JURADO VIVAR GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de BEPENSA S.A.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2014


Felipe Xavier Jurado Vivar
GERENTE GENERAL-SECRETARIA